

EL DÍA

El derecho de asilo, parte de la tradición política

La persecución y el exilio que afecta a la población de numerosos países del mundo, en especial de América Latina, ha creado la necesidad de atender un problema tan grave, como el asilo.

En consecuencia, nuestro país acaba de suscribir un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, relativo a la atención de aquellos extranjeros que ostentan la personalidad de refugiados y asilados. El documento en cuestión, suscrito ante el Secretario de Gobernación, por el Subsecretario del Ramo, Rodolfo González Guevara, y el Director Mundial de Asistencia del Alto Comisionado de la ONU, Maxime Leopold Zollner, prevé la participación mexicana en la elaboración y financiamiento de programas destinados a prestar atención a refugiados y asilados.

La actitud de México es consecuente con la política que siempre ha seguido respecto a los derechos humanos y a la protección de los individuos que llegan a la condición de exiliados como resultado de sus ideas políticas o de la represión ejecutada por regímenes dictatoriales. El respeto a la figura jurídica del asilo ha sido planeado por México desde hace mucho tiempo en diversos foros internacionales.

La conducta de nuestro país sobre esta materia, responde igualmente al imperativo de traducir en hechos concretos los principios del respeto a los derechos humanos. Así, el gobierno encabezado por el Presidente José López Portillo muestra una vez más su consecuencia con una política de añeja tradición en México.

La experiencia del asilo a los republicanos españoles, víctimas de la persecución franquista, que la administración del general Lázaro Cárdenas procuró, demuestra que el país que recibe a los perseguidos políticos enriquece su cultura y su propia historia política. Hoy que los perseguidos por razones políticas o sociales suman millones, se presenta una nueva oportunidad para que México cumpla con principios que forman parte de su tradición.

Esta es una realidad que se opone a las consideraciones mezquinas que algunas personas, con acceso a los medios de difusión, han expresado, para intentar justificar un rechazo —desde

cualquier punto de vista inhumano— a que México proporcione el asilo a los perseguidos.

La experiencia de los exiliados españoles significó que se incorporaran mentes lúcidas al trabajo cultural de la República. De la misma manera, la incorporación de los asilados latinoamericanos al esfuerzo nacional de nuestro país, está creando una importante aportación en el renglón de la cultura mexicana. Y tales incorporaciones únicamente denotan que México está tratando de ser consecuente con los principios de la Patria Grande que sostienen Simón Bolívar o José Martí.

El acuerdo que México ha suscrito con la Organización de las Naciones Unidas, efecto y expresión de una política que ha asumido con ejemplaridad, dentro del concierto de las naciones, a lo largo del tiempo, es un asunto de altura moral y política que bajo ninguna circunstancia puede discutirse bajo los parámetros de mezquinos cálculos económicos.

Este instrumento que permitirá la solidaridad práctica del gobierno mexicano con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, así como la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, son dos hechos positivos que, por un lado, reforzarán el papel internacional de la mencionada rama de la ONU y, por el otro, facilitarán el establecimiento de un programa de asistencia, en nuestro país, a los refugiados.

Dada la coyuntura internacional, el flujo principal de personas que requieren del asilo de nuestro país está constituido por centroamericanos. El acuerdo suscrito con la ONU lo comprende de manera particular. Esto ~~viene a significar~~ un esfuerzo nuevo por parte de México, en la atención real y solidaria de los problemas que enfrentan los nacionales de los países centroamericanos.

A la vez, es otra respuesta que con hechos manifiesta inequívocamente la voluntad política y el celo propio, en la defensa y en la protección de los hermanos latinoamericanos que sufren las consecuencias de la inestabilidad por motivos que van más allá de los estrictamente domésticos, nacionales. O sea, aquellos que se inscriben en la prepotencia y el exceso de las hegemonías.